Capitulares de ella la mañana de hoy nueve de Enero de mil ochocientos treinta y dos, se congregaron á celebrar Cavildo ord.º los SS. D. Santos Ladron, Gov.or Politico y militar de esta Plaza, Presidente, D. Nicolas Lamberto, Reg.or perpetuo, D. Jose M.a Gonz.z Espadero, D. Fran.co de P.a Montesinos, y D. Ramon de Tapia, que lo son interinos; D. Miguel Salvador Valarino, D. Fran.co Marz. Sola, y D. Jose Leon Lopez, Diputados del Comun, y acordaron lo siguiente ——

Esposito
Rebaja de la asignacion q.e tenia hecha el Obispo

Vióse un oficio del Ill.mo Sr. Obispo de esta Diocesis fha. primero del actual, indicando se vé en la precision de Rebajar á una, las dos onzas de oro q.e á peticion de este Ayuntam.to acordó dar mensualmente p.a la manutencion y lactancia de los niños espositos de esta Ciudad, p.r q.e asi lo exijen las apuradas circunstancias en q.e se halla su Ill.ma; p.o que esta Rebaja solo durará el presente año, á no ser q.e p.a el venidero subsistan las mismas causas. El Ayuntam.to quedó inteligenciado ——

Conducta y Circunstancias de D. Antonio Mené ——

Vióse una Instancia de D. Jose M.a Rodriguez de esta vecindad, en que hace presente, que combiniendo p.a objetos de la colocacion de su